

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: ARBEY RINCÓN FLÓREZ
DEMANDADO: ANGIE KATHERIN RODRÍGUEZ PERILLA
RADICACION: 2015-00345-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de febrero de 2017. Al Despacho del señor juez, el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por no contestada la demanda por parte de la señora ANGIE KATHERIN RODRÍGUEZ PERILLA, pese a que se encuentra notificada personalmente, no presentó escrito de contestación alguno. Por lo que se dispone:

Para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 2:00 P.M. del día 31 del mes de MARZO del año 2017; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

De igual manera, se decretan las siguientes pruebas:

POR LA PARTE ACTORA:

DOCUMENTALES: Téngase como pruebas las aportadas con la demanda, las cuales se evaluarán en el momento procesal oportuno.

POR LA PARTE DEMANDADA:

No se contestó la demanda

POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO:

Coadyuva las pruebas pedidas en la demanda.

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: ARBEY RINCÓN FLÓREZ
DEMANDADO: ANGIE KATHERIN RODRÍGUEZ PERILLA
RADICACION: 2015-00345-00

Se cita a las partes para que asistan a la diligencia a rendir interrogatorio, a conciliación y demás asuntos relacionados con la audiencia y, se les advierte a estos y a sus apoderados que la no concurrencia a la audiencia, se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos, excepto en caso de justificación que fundamente fuerza mayor o caso fortuito, conforme al inciso 3° del numeral 3° del art. 372 del C.G.P. Así mismo, se cita a los testigos decretados en el presente proveído.

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>12</u> del <u>17</u> FEB 2017
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria